



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA (DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD)
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA
CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

D^a MINA MOHAMED LAARBI

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D^a HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D^a HIKMA MOHAMED MOHAMED

D.^a FIDDA MUSTAFA HOSSAIN

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

D^a TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia de la Vicepresidenta Segunda de la Asamblea, D^a. Fatima Hamed Hossain, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Son justificadas las ausencias del Sr. León Encomienda y de la Sra. Cifuentes Cánovas, así como de la Sra. Mustafa Hossain, durante la primera parte de la Sesión.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el asunto contenido en el ORDEN DEL DÍA:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD.

Se inicia la PRIMERA FASE del Debate con la intervención del Presidente de la Ciudad y del Consejo de Gobierno, D. Juan Jesús Vivas Lara. Concluida la misma, se da turno sucesivo a los diferentes Grupos Políticos de la Asamblea en orden de menor a mayor representatividad, según lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Asamblea.

La Vicepresidenta Segunda de la Asamblea establece un receso cuando son las quince horas diez minutos, reanudándose la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.

No asiste a la sesión el Sr. Verdejo Ferrer, ausencia que fue justificada, y se incorpora la Sra. Mustafa Hossain.

Se procede al tratamiento de las propuestas de resolución presentadas.

1.- Propuesta presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político de Ceuta Ya!, relativa a suscribir un “Tratado de buena vecindad” que regula el espacio transfronterizo de Ceuta.

“Exposición de motivos.

Para el devenir de cualquier Ciudad fronteriza, la gestión del espacio fronterizo resulta determinante. Es una obviedad de la que Ceuta tampoco se puede zafar. El modelo de Ciudad que queremos para el futuro está indisolublemente unido a la forma en que afrontemos el conjunto de relaciones económicas, sociales y humanas que se produzca entre los residentes de ambos lados de la frontera.

Los y las ceutíes tenemos que elegir si queremos una Ciudad abierta y dinámica, basada en una frontera fluida y segura; o si, por el contrario, optamos por una Ciudad encerrada en sí misma, basada en una frontera hermética.

Desde hace cuatro años, la frontera está cerrada. Paradójicamente, la mayoría de los ceutíes (o al menos la mayoría de sus instituciones representativas) terminaron por coincidir con los planes anexionistas de Marruecos, que ya en 2018, todavía sin pandemia, decidió cerrar unilateralmente la aduana comercial con Melilla como golpe de efecto para visibilizar que había comenzado la “operación asfixia”. Marruecos quiere una frontera cerrada. La mayoría de los ceutíes que así piensan pretenden un cierre selectivo. Dicho de otro modo, pretenden que desde Marruecos llegue dinero. Pero sólo dinero. Esta posición no sólo es egoísta e insolidaria, sino que además es ilusoria.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Algo más de cuatro años con la frontera cerrada nos permiten conocer datos para hacer un diagnóstico riguroso sobre el modo de vida en una Ciudad aislada. Ceuta se está vaciando. Se está convirtiendo en una Ciudad triste de la que todo el mundo huye en cuanto tiene oportunidad de hacerlo. La actividad económica se ha ralentizado hasta el límite de la supervivencia. Las calles están desiertas y los establecimientos se encuentran cerrados o vacíos. Las expectativas están desplazadas, Ceuta se está muriendo.

Podemos considerar hasta loable el esfuerzo del Gobierno por disimular para, así, evitar agravar la depresión colectiva que sufrimos. Vivimos inmersos en una campaña de realidad virtual con un alud de mensajes positivos en todos los sentidos que resulta hasta abrumador. Pero todos sabemos que la verdad de la Ceuta actual está muy lejos de las campañas publicitarias gubernamentales. Cuando estamos a solas, con nosotros mismos, sólo resuena en nuestra conciencia el eco de ese “¡Qué pena de Ceuta!” que oímos todos los días, en todas partes y a todas horas.

No queremos, no debemos, resignarnos. Ya tenemos pruebas más que suficientes de que una Ciudad en coma, enchufada a los Presupuestos del Estado como única posibilidad de vida, no tiene futuro. Podemos seguir haciéndonos los ingenuos pidiendo “que se cumplan los acuerdos para la implantación de la aduana comercial”, mientras nos seguimos desangrando en un éxodo hacia Castillejos o Estepona que no tiene fin. O podemos reformular nuestros planteamientos.

Podemos reconsiderar la decisión. No debemos caer en la “trampa dialéctica” que se utiliza para descalificar a quienes reivindicamos una Ciudad abierta. No, no queremos la vuelta del porteo y el descontrol. Queremos una realidad nueva que debemos construir desde la humildad y el respeto a todos los derechos e intereses en juego. Queremos desvincular la gestión del espacio transfronterizo de Ceuta del conflicto soberanista. Somos conscientes de que las posiciones de España y Marruecos son, en este ámbito, inamovibles. Si Ceuta queda atrapada en medio, no tenemos solución. Quedaremos condenados a un ostracismo triste, amargo y decadente. Sin embargo, podemos explorar otro camino. Existen instrumentos para ello. Uno de ellos es el denominado “Tratado de buena vecindad” que, bajo la tutela de los estados (y desligándolos del asunto soberanista) permita a las regiones limítrofes regular los derechos y obligaciones emanantes de las relaciones humanas, económicas y sociales de los residentes en ambos territorios.

ACUERDO

Promover una negociación entre Estado Español y el Reino de Marruecos con la intención de suscribir un “Tratado de buena vecindad” que regule el espacio transfronterizo de Ceuta, en beneficio del desarrollo económico y social de las regiones colindantes y en beneficio de los habitantes de ambas partes.”



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Durante las intervenciones, se ausenta de la sesión la Sra. Ahmed Ouahid.

La votación arroja el siguiente cómputo:

- Votos a favor:** cinco (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed Alí Duas. **Ceuta Ya!:** Sr/a Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).
- Votos en contra:** dieciséis (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Rahal Abdelkrim, Guerrero Martín, Mohamed Mohamed y Mustafa Hossain. **VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, López Álvarez y Ruiz Enríquez).
- Abstenciones:** una (Sra. Ahmed Ouahid, ausente).

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Ceuta Ya!

2.- Propuesta presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Político de Ceuta Ya!, relativa a elaborar y desarrollar un “Plan integral contra la islamofobia”.

“Exposición de motivos.

Todas las personas demócratas, o sencillamente decentes, no podemos más que mostrar estupor e indignación ante lo que parece ser el imparable auge de la extrema derecha en todo el mundo. No podemos minimizar, bajo ningún concepto, este fenómeno político que supone una más que sería amenaza a los principios y valores que han configurado las sociedades democráticas conquistadas en el último siglo. No exageran quienes ven en cuanto está sucediendo un incipiente totalitarismo de última generación. No podemos, ni debemos, bajar la guardia por más que en muchas ocasiones el ridículo de las personas que encarnan esta nauseabunda ideología nos invite a creer que es imposible que semejantes papanatas puedan encontrar algún eco o reconocimiento popular. Porque es necesario tomar conciencia de que el problema real de la extrema derecha no está en los partidos que la representan, sino en las ideas que están colonizando conciencias a un ritmo muy peligroso.

La extrema derecha es especialmente beligerante en su lucha contra la libertad individual y la diversidad. Su refugio nacionalista es su manera de blanquear su repugnante machismo, su repugnante homofobia, su repugnante xenofobia, y su repugnante islamofobia. No podemos consentir, con nuestra pasividad, que esta lacra pueda crecer en nuestra Ciudad. La Ciudad debe asumir y redoblar su compromiso en la lucha contra estos terribles posicionamientos. En especial, contra la islamofobia, cuyas consecuencias son funestas en una Ciudad multicultural como la nuestra.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Ceuta no se puede permitir que sus jóvenes crezcan en un ambiente constantemente invadido por consignas y discursos islamófobos, que generan en unos y recelos y desconfianza en otros. No podemos configurar un proyecto de vida en común si no somos capaces de erradicar esta cizaña que no cesa.

La lucha contra la islamofobia, para Ceuta, es una prioridad.

Es por ello que proponemos a adopción del siguiente ACUERDO:

Elaborar y desarrollar un “Plan integral contra la islamofobia”, dirigido a toda la población, pero en especial a los y las jóvenes, y en que se impliquen las administraciones públicas, las entidades sociales, culturales y de ocio.”

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: cinco (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed AlíDuas. **Ceuta Ya!**: Sr/a Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).

Votos en contra: diecisiete (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Rahal Abdelkrim, Ahmed Ouahid, Guerrero Martín, Mohamed Mohamed, y Mustafa Hossain. **VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, López Álvarez y Ruiz Enríquez).

Abstenciones: ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Ceuta Ya!

3.- Propuesta presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a estudiar la puesta en marcha de un programa transversal de prevención de la ludopatía en la Ciudad.

“El problema de adicción y de salud pública que supone en las sociedades actuales la ludopatía es una cuestión innegable. El Informe anual de Datos del Mercado Español de Juego de 2017, de la Dirección General de Ordenación del Juego sobre los factores de riesgo del trastorno de juego en población clínica española, expone, entre otros datos, que en España la media de edad de inicio en el juego es a los 21 años, y que, además, se habrían iniciado en el juego el 36 % de las personas encuestadas antes de los 18 años.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

En Ceuta, donde el sector del juego está en auge porque el ejecutivo ve en él beneficios económicos, no puede pasarse por alto esta problemática ni, menos aún, ignorar todos los problemas que generan las adicciones. Para paliar esta grave adicción, existen instrumentos a través de la Psicología que pueden contribuir a paliar este problema como profesionales expertos en la conducta humana desde la prevención y la intervención psicológica.

Desde el MDyC queremos poner el foco en la prevención especialmente orientada a las edades más tempranas en las que puede impactar la adicción al juego por los graves peligros que conlleva, ya que es preciso que tengan toda la información posible acerca de la actividad del juego, una información que favorezca el análisis crítico de su impacto y de las consecuencias de la práctica inadecuada del mismo.

La sensibilización, información y formación les permitirán adoptar decisiones responsables en torno a esta actividad.

Para ello consideramos necesario emprender acciones transversales tanto de formación a padres y madres para que puedan prevenir, detectar e intervenir, de forma eficaz, conductas problemáticas relacionadas con el uso y abuso del juego, así como a través de la coordinación precisa con la Dirección Provincial de Educación en Ceuta la puesta en marcha de acciones dirigidas al ámbito escolar para fomentar el ocio saludable. Del mismo modo, sería importante sensibilizar a través de sesiones informativas llevadas a cabo en clubes deportivos, asociaciones juveniles y otros colectivos juveniles.

Y por supuesto, resulta esencial advertir de la ludopatía a través de los canales de comunicación que más llegan a nuestra gente joven como pueden ser las redes sociales.

Es por ello que desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea, el estudio para su posterior puesta en marcha de un programa transversal de prevención de la ludopatía en la Ciudad Autónoma de Ceuta.”

El Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, ACUERDA:**

- Estudiar, para su posterior puesta en marcha, de un programa transversal de prevención de la ludopatía en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

4.- Propuesta presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a crear un Programa de primera experiencia profesional en la Administración Pública.

“El futuro de nuestra juventud es, sin duda, uno de los temas enquistados de este Ejecutivo. Cuestiones relacionadas con la formación, el empleo e incluso el ocio siguen sin tener el foco



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

ni el protagonismo necesario por parte del mismo y por ende sin contar con políticas activas que disminuyan y/o acaben con el fracaso escolar, con el número elevado de desempleados en esta franja de edad y con el abandono de jóvenes de nuestra Ciudad, por falta de oportunidades para conseguir un futuro estable.

Nuestro grupo municipal ha trasladado durante estos años, propuestas enfocadas a jóvenes en situación de vulnerabilidad y que por lo tanto necesitaban que esta Administración pusiera las herramientas a su alcance para poder recibir formación en oficio y su posterior inserción laboral, bien a través de becas o de planes de empleos formativos, porque si no somos capaces de solucionar los problemas que les afectan en el presente, poco podremos hacer de cara a los retos del futuro.

En esta ocasión, consideramos desde el MDyC necesario implementar políticas para aquellas personas que finalizan sus estudios universitarios y se encuentran en situación de desempleo, teniendo en cuenta que para acceder al primer empleo suele ser el hecho de contar con experiencia profesional previa uno de los requisitos esenciales.

Es por ello que desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea, previo estudio, la creación de un Programa de primera experiencia profesional en la Administración Pública que permita, a través de un contrato en prácticas, la adquisición de experiencia profesional para que la comunidad universitaria de nuestra ciudad adquiera la misma con el objetivo de afianzar su futuro laboral en Ceuta sin tener la necesidad de abandonar su ciudad natal por falta de oportunidades.”

El Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, ACUERDA:**

- Crear, previo estudio, un Programa de primera experiencia profesional en la Administración Pública que permita, a través de un contrato en prácticas, la adquisición de experiencia profesional para que la comunidad universitaria de nuestra ciudad adquiera la misma con el objetivo de afianzar su futuro laboral en Ceuta sin tener la necesidad de abandonar su ciudad natal por falta de oportunidades.

5.- Propuesta presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a colaborar con los equipos directivos de los colegios periféricos para poner a disposición las bibliotecas escolares como aulas de estudio.

“Exposición de Motivos:

En septiembre de 2023 este GP presentó una propuesta a esta Asamblea instando “al Gobierno de la Ciudad a impulsar un plan de creación de aulas de estudio en las barriadas de nuestra ciudad, de forma previa a un estudio que garantice la eficiencia en cuanto a su número



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

y localización, de forma que se posibilite la facilidad en el acceso de toda la ciudadanía al menos una de estas aulas”.

El Portavoz del GP VOX durante la defensa de la propuesta pidió que se pudiese utilizar cualquier local asociativo o biblioteca escolar, se buscaba así que en las barriadas en las que no existe acceso a aula de estudio, se estableciese una. Desde nuestro grupo defendíamos que todo estudiante ceutí pueda tener acceso cerca de casa un aula en el que pueda estudiar. La consejera de Educación, Cultura y Juventud, Pilar Orozco, argumentó que votarían en contra bajo el pretexto de que la Biblioteca Adolfo Suárez, Miguel Ángel Blanco y la estación de Ferrocarril y otros centros que reciben subvenciones por realizar tareas semejantes como Intercultura, Edrissis, Metamorfosis o el centro Polifuncional de El Príncipe, eran recursos suficientes.

Aun así y tras conocer nuestro argumentario, manifestó que hablaría con los equipos directivos de los colegios que afectan a las zonas más periféricas y donde existen este tipo de necesidades para estudiar la posibilidad de utilizar las bibliotecas escolares en turno de tarde con el fin de que los niños adscritos a esos colegios tuviesen la oportunidad de disponer de una zona óptima de estudio lo más cercana posible a su vivienda.

La Ley de Educación de 2006 supuso un avance al contemplar las bibliotecas escolares a pesar de que existan colegios que las usen como mero depósitos de libros. En todo caso, se ha constatado que las bibliotecas o centros culturales, tienen problemas de movilidad para acceder a las mismas a la hora de trasladarse de barrio. Por tanto y dado que todos los estudiantes merecen tener acceso a un entorno propicio para su desarrollo académico, hay que trabajar en conjunto con los equipos directivos de esos colegios, identificar las necesidades específicas y adaptar los horarios según la demanda tal y como señaló la consejera. Los alumnos no pueden depender exclusivamente de las bibliotecas o centros culturales de carácter municipal, que, en ocasiones, están lejos de su hogar.

Debemos acabar con la brecha existente entre las zonas periféricas y el centro de la ciudad y hacer hincapié en la equidad educativa, brindando oportunidades iguales a todos los niños ceutíes.

A la vista de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONE al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente ACUERDO:

- *Instar al Gobierno de la Ciudad para que trabaje y colabore el conjunto con los equipos directivos de los colegios periféricos para poner a disposición las bibliotecas escolares como aulas de estudio en las barriadas en las que no existan aulas de estudio ofrecidas por bibliotecas y centros culturales, con el objeto de que pongan a disposición espacios para que los alumnos de la zona tengan un lugar de estudio, adaptando los horarios a las necesidades reales de los usuarios.”*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor:** tres (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, López Álvarez y Ruiz Enríquez).
- Votos en contra:** diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Rahal Abdelkrim, Ahmed Ouahid, Guerrero Martín, Mohamed Mohamed, y Mustafa Hossain. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed AlíDuas. **Ceuta Ya!:** Sr/a Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).
- Abstenciones:** ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo VOX.**

6.- Propuesta presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a rehabilitar el Fuerte Príncipe Alfonso.

“Exposición de Motivos:

El Fuerte del Príncipe Alfonso ubicado en la barriada del Príncipe, es un monumento histórico y un elemento fundamental del Patrimonio Cultural de Ceuta protegido por la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949 y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. Lamentablemente lo tenemos relegado, tanto el edificio como sus alrededores, a ser utilizados como un vertedero improvisado de basura y chatarra.

De manera adicional, los vecinos de dicha barriada, demandan mejorar los servicios, garantizar la seguridad en la zona e incrementar la presencia de la administración local, petición que ha sido trasladada por diferentes grupos de la comunidad en numerosas ocasiones.

Para dar respuesta a esta demanda social desde el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta proponemos la rehabilitación del Fuerte y su posterior uso para prestar diversos servicios a los vecinos incluyendo Protección Civil, Bomberos y Policía Local. Además, debido a la privilegiada ubicación del fuerte, podría ser utilizado como sede de las unidades de drones.

Esta iniciativa no solo contribuiría a prevenir y gestionar cualquier eventualidad en la zona, sino que también daría más prestancia la administración local en la barriada. Asimismo, se le



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

daría un uso adecuado a este Fuerte y a su entorno que son de importancia capital para la historia de Ceuta.

A la vista de los argumentos arriba expuestos, el Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea de Ceuta, PROPONE al Pleno de la Asamblea, la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- 1. Instar al Gobierno de la Ciudad para que acuerde la rehabilitación del Fuerte Príncipe Alfonso.*
- 2. Destinar el Fuerte Príncipe Alfonso al uso conjunto de Policía Local, Protección Civil y Bomberos.”*

La votación arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: tres (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, López Álvarez y Ruiz Enríquez).
Votos en contra: diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Rahal Abdelkrim, Ahmed Ouahid, Guerrero Martín, Mohamed Mohamed, y Mustafa Hossain. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed AlíDuas. **Ceuta Ya!:** Sr/a Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).
Abstenciones: ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo VOX.**

7.- Propuesta presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a formalizar un Protocolo con la Autoridad Portuaria de la Ciudad.

“Exposición de Motivos.

Considerando que el puerto constituye un pilar fundamental para el desarrollo de Ceuta en todos los aspectos, en particular, para la configuración de ese nuevo modelo económico al que se aspira, y que la conexión e integración entre Puerto y Ciudad no debe ser solo física sino política en cuanto a compartir objetivos y estrategias, al amparo de lo establecido en el art. 87.2 del vigente Reglamento de la Asamblea, proponemos a la misma la adopción del siguiente acuerdo:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

Instar al Gobierno de la Ciudad para la formalización de un Protocolo con la Autoridad Portuaria de Ceuta donde, entre otras medidas que se consideren pertinentes, se contemplen la voluntad compartida de impulsar, de manera conjunta y coordinada, las actuaciones relativas a:

- *El vial de conexión entre Cañonero Dato y la Avenida de España.*
- *La promoción de proyectos encaminados a fomentar el turismo, el comercio, las actividades de base tecnológicas y digital, la economía verde y los servicios y suministros portuarios.*
- *La construcción de un espacio o parque tecnológico.*
- *La realización de un museo de Ceuta, arqueológico y del mar.*
- *La renovación de las infraestructuras de abastecimiento de agua, saneamiento de residuales y recogida de pluviales.*
- *La dotación de equipamientos de la Ciudad relacionados con los servicios básicos (limpieza y autobuses).*

Dar cuenta de la formalización del mencionado Protocolo, así como del desarrollo y ejecución del mismo a la comisión informativa de la Consejería de Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital.”

Entrados en votación, ésta arroja el siguiente cómputo:

- Votos a favor:** diecinueve (**PP:** Sres/as. Vivas Lara, Ramírez Hurtado, Chandiramani Ramesh, Orozco Valverde, Martínez-Peñalver Mateos, Gaitán Rodríguez, Benzina Pavón, Cecchi Bisoni y Mohamed Laarbi. **PSOE:** Sres/as. Rahal Abdelkrim, Ahmed Ouahid, Guerrero Martín, Mohamed Mohamed, y Mustafa Hossain. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Abdel-Lah y Sr. Mohamed AlíDuas. **Ceuta Ya!:** Sr/a Mustafa Ahmed y Ferreras Guerra).
- Votos en contra:** tres (**VOX:** Sres/a. Redondo Pacheco, López Álvarez y Ruiz Enríquez).
- Abstenciones:** ninguna.

El Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Formalizar un Protocolo con la Autoridad Portuaria de Ceuta donde, entre otras medidas que se consideren pertinentes, se contemplen la voluntad compartida de impulsar, de manera conjunta y coordinada, las actuaciones relativas a:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

- El vial de conexión entre Cañonero Dato y la Avenida de España.
- La promoción de proyectos encaminados a fomentar el turismo, el comercio, las actividades de base tecnológicas y digital, la economía verde y los servicios y suministros portuarios.
- La construcción de un espacio o parque tecnológico.
- La realización de un museo de Ceuta, arqueológico y del mar.
- La renovación de las infraestructuras de abastecimiento de agua, saneamiento de residuales y recogida de pluviales.
- La dotación de equipamientos de la Ciudad relacionados con los servicios básicos (limpieza y autobuses).

Dar cuenta de la formalización del mencionado Protocolo, así como del desarrollo y ejecución del mismo a la Comisión Informativa de la Consejería de Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE